

MEMORIA DESCRIPTIVA
y dibujos que se acompañan a la solici-
tud de una Patente de Invencion a favor
de Don Victorino Bel y Plá, residente en
Traiguera (Provincia de Castellon) España

* * * * *



GRUPO 6º - CLASE 53.

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

para "UNA MEJORA EN LOS CLARINETES, FLAUTAS, OBOES, FAGOTS Y DEMAS INSTRUMENTOS ANALOGOS" a favor de D. Victorino Bel y Plá, residente en la calle Fuente de Salud 7, Traiguera Provincia de Castellón (España).

----------***-----***-----***-----***-----***

La Patente de Invencion a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad, así como la explotación exclusiva de una mejora introducida en la fabricación de clarinetes, flautas, oboes, fagots y demás instrumentos análogos.

Afecta la mejora de que se trata, a los soportes de sustentación del eje de giro de las llaves de que van provistos tales instrumentos. Actualmente el referido eje queda sustentado por dos piezas o soportes, sueltos, fijado cada uno de ellos de por sí, en el cuerpo del instrumento de que se trate. Este sistema de construcción presenta el inconveniente principal entre otros varios, de que la colocación de tales piezas ha de ser operación sumamente cuidadosa, a fin de que queden debidamente emplazadas y en posición correcta tanto para el montaje en las mismas del eje de giro correspondiente, como de la llave que gira alrededor de aquel.

Para subsanar este inconveniente, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica, el que los dos soportes o montantes del referido eje formen una sola y única pieza, de manera que en esta forma basta llevar a cabo la colocación de la misma para tener ya montada en debida forma la correspondiente llave, permitiendo ésta disposición al propio tiempo, el rectificar o corregir fácilmente la posición de la misma.

Asimismo, el propio soporte a que ésta Patente se refiere, constituye el punto de apoyo del extremo correspondiente del resorte que mantiene en posición levantada la llave, que en la construcción actual de tales instrumentos, requiere la disposición de una pieza especial, independiente de los soportes de sustentación del eje.

De esta manera se consigue que las tres piezas que era necesario montar con el sistema actual de construcción, quedan reducidas a una sola, lo que representa aparte de una mejora en el funcionamiento de tales llaves, una gran simplificación en su colocación y montaje.

Para la mejor comprensión del objeto de la Patente que se describe, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que a título tan solo de ejemplo, se representa un caso de ejecución práctica de la misma.

Como se indica en dicho dibujo, los dos montantes o soportes 1, y 2 del eje 3, en que va montada la llave 4, forman una sola pieza mediante la placa de asiento 5, la cual presenta una espiga fileteada 6 por la que se atornilla el mencionado soporte en el cuerpo 7 del instrumento de que se trate.

Además, la propia placa 5, es de configuración conveniente para que la misma pueda servir de apoyo al extremo correspondiente del resorte 8 de retención de la palanca 4.

Como es consiguiente, el soporte descrito podrá ser variable en sus tamaños y formas accesorias, que en cada caso dependerán del tipo de llave e instrumento de que se trate y de su forma de emplazamiento en el mismo.

También serán variables los materiales de que tales soportes se fabriquen, el sistema de construcción seguidos, la forma de montaje en ellos del eje correspondiente y en general cuanto no altere o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

* N O T A *

Esta Patente se refiere a UNA MEJORA EN LOS CLARINETES, FLAU-



* 3 *

TAS, OBOES, FAGOTS Y DEMAS INSTRUMENTOS ANALOGOS" debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la propiedad así como la explotación exclusiva de la citada mejora que esencialmente consiste en que los dos montantes o soportes de sustentación del eje de giro de las llaves que figuran en tales instrumentos, formen una sola y única pieza y el que esta constituya al propio tiempo el punto de apoyo del extremo correspondiente del muelle de que va provista la propia llave, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 3 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 31 de Julio de 1926.

P. A.



FIG. 1

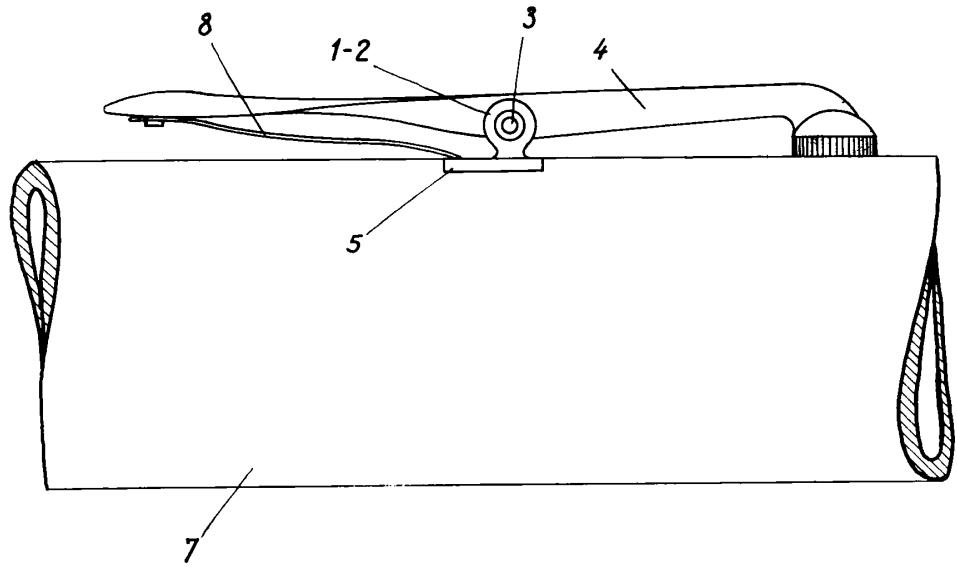
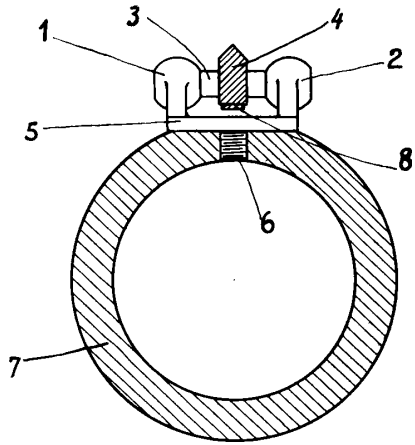


FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

Barcelona 31 Julio 1926
P.A.